
INFORME COMISARIO REVISOR

**GAVSANCONSTRUCTORA CIA.
LTDA.**

EJERCICIO FISCAL 2019

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 20 de Mayo de 2020

Señores:

Junta General de Accionistas

GAVSANCONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a la designación como comisario revisor que me hiciera la junta general de accionistas de GAVSANCONSTRUCTORA CIA. LTDA. y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado del 31 de diciembre de 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado el Balance General de GAVSANCONSTRUCTORA CIA. LTDA. y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.

4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

5.-El sistema de control interno contable de GAVSANCONSTRUCTORA CIA. LTDA. tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las mismas que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros realizados en los libros contables

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GAVSANCONSTRUCTORA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



Ing. Diego Moyano

Comisario Revisor